



ACTA 1043 23.05.2019

ACTA- En Montevideo, el día veintitrés del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo la hora 14:00 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EM2019-67-001-000221- Ref.: Licitación Abreviada N°01/2019 cuyo objeto es la “adquisición de buzos polares y camperas para los funcionarios de la A.N.C. **Se resuelve** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 1/2019 con el referido objeto según el siguiente detalle: Ítem 1 (buzo polar unisex) la cantidad de 1.100 buzos polares unisex a la empresa José Ignacio Pioli por el importe total de \$ 571.692 (pesos uruguayos quinientos setenta y un mil seiscientos noventa y dos), siendo el precio unitario \$ 426 más IVA. Plazo de entrega: 60 días corridos y no adjudicar el Ítem 2 - camperas unisex de abrigo e impermeables (Sub- ítem 2.1 opción Parka y Sub- ítem 2.2 Opción Neopreno) dado que las únicas ofertas recibidas resultaron inadmisibles. (R.de D.162/2019) -----

PUNTO 2.- EM2019-67-001-000474- Ref.: Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°02/2019 cuyo objeto es la “contratación de servicio de transporte, distribución, alcance y/o entrega de paquetes, envíos postales, sacas, contenedores, o cualquier otro elemento inherentes a servicios que presta la administración Nacional de Correos en el

Departamento de Montevideo y Área Metropolitana”. **Se resuelve** aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°02/2019 y aprobar la integración de la CADEA. (R.de D.163/2019) -----

PUNTO 3.- EM2019-67-001-000166- Ref.: observación del Tribunal de Cuentas al aumento de la Licitación Pública N° 16/2017 "Arrendamiento de vehículos sin chofer para la Administración de Correos a nivel nacional". **Se resuelve** tomar conocimiento de la observación del Tribunal de Cuentas y reiterar el gasto referido al aumento de la Licitación Pública N° 16/2017, por inaplazables razones de servicio y por entender que la observación formulada refiere a un aspecto formal que es insubsanable en esta instancia, y no refiere a una cuestión de fondo que pueda llevar a invalidar el aumento referido. (R.de D.164/2019) --

PUNTO 4.- EE2019-67-001-000465- Ref.: informe de la Comisión de Rezago de rezago realizado en Planta de Logística, en el período mayo – setiembre 2018. **Tomado conocimiento,** ratifica en todos sus términos lo actuado por la Comisión actuante, y se autoriza la instrumentación de una subasta pública de aquellos artículos que posean cierto valor económico, delegando para este fin al funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422, (R.de D.165/2019) -----

PUNTO 5- EE2019-67-001-000397- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Mauro González C.7631, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de julio de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.166/2019) -----

PUNTO 6.- EE2019-67-001-000386- Ref.: recursos administrativos interpuestos por el Sr. Carlos Deliotte Cardoso, contra la R.de D.N°079/2019 del 22 de marzo de 2019, referida a la adjudicación de la Licitación Abreviada N°14/2018. **Se resuelve** disponer el levantamiento del efecto suspensivo de la ejecución de la Resolución de Directorio N°079/2019, de fecha 22 de marzo de 2019 que rige con motivo de los recursos administrativos interpuestos contra la misma por el Sr. Carlos Sebastián Deliotte Cardoso (empresa SEDECAR), en el marco del procedimiento de Licitación Abreviada N° 14/2018, por afectar inaplazables necesidades del servicio y causar graves perjuicios. (R.de D.167/2019) -----

PUNTO 7.- EE2019-67-001-000331- Ref.: recursos administrativos interpuestos por el funcionario Sr. Alfredo Ibarra C.8583, contra la R.de D.N°089/2019 del 22 de marzo de 2019. **Se resuelve** confirmar en todos sus términos el acto administrativo dictado R. de D.N°089/2019, de fecha 22 de abril de de 2019, rechazando el recurso de Revocación y

Jerárquico, franqueando el recurso de anulación ante el Poder Ejecutivo – MIEM. (R.de D.168/2019) -----

PUNTO 8.- EE2019-67-001-000488- Ref.: modificación en la representación de esta Administración en el ámbito bipartito denominado Mesa Principal. **Se resuelve** establecer que los representantes por la Administración en la Mesa Principal serán los Dres. Victoria Laniella y Javier Rodríguez, manteniendo las actuales integraciones y alternancias en el ámbito de Paritaria de Salud e Higiene Laboral. (R.de D.169/2019) -----

PUNTO 9.- EE2019-67-001-000491- Ref.: solicitud de Coordinación Filatelia para que se autorice al Sr. Winston Casal, en representación del Club Filatélico del Uruguay, el uso del matasello Especial de “Exposición Internacional Buenos Aires 2019”, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires – Argentina, del 26 al 31 de agosto de 2019. **Se resuelve** autorizar el uso del matasello Especial referente a la “Exposición Internacional Buenos Aires 2019”, al representante del Club Filatélico del Uruguay, Sr. Winston Casal, quedando restringida su utilización en ocasión del desarrollo de la citada exposición; bajo responsabilidad del autorizado y su devolución al término de la misma. (R.de D.170/2019) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 17:20 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL